



C. ROBERTO PRADO
PRESENTE:

Por medio del presente reciba un cordial saludo, de igual forma le doy contestación a su solicitud de información con número de folio **01294020** de fecha 19 de junio de 2020 en la cual solicita diversa información, mismo que lo hago en los siguientes términos:

Con fundamento en los artículos 1, 6, 48 fracción II y III, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, es que se le hace de su conocimiento lo siguiente:

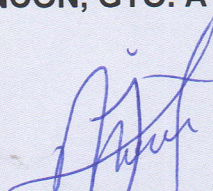
Dicho exhorto fue dado a conocer a este ayuntamiento en sesión ordinaria número 068 de fecha 18 de junio del año que transcurre, y actualmente se está dando a conocer a la ciudadanía a través de redes sociales sobre el estado del semáforo de riesgo epidemiológico para la reactivación del uso del espacio público de acuerdo con el riesgo de contagio de COVID-19, así mismo está informando sobre medidas preventivas emitidas por las autoridades de salud, para reducir la probabilidad de transmisión del virus.

Sin más por el momento, me despido y quedo a sus órdenes para cualquier comentario al respecto.

ATENTAMENTE

"Nuestra grandeza es su gente"

PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO. A 26 DE JUNIO DE 2020


LIC. NANCY JAZMIN TOLEDO ROJAS
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



c.c.p. archivo.